





RESOLUCIÓN No. 083 (03 de junio de 2021)

Reemplazo de la Resolución 080 del 15 de mayo 2021 Razón del cambio un deportista de Cundinamarca se ausento

POR LA CUAL SE HABILITAN LOS DEPORTISTAS QUE HAN ESTADO REGISTRADOS EN LOS CLUBES DE LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES PARA PARTICIPAR EN JUEGOS NACIONALES DE MAR Y PLAYA 2021 Tolú — Sucre

El Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Motonáutica en uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO

Que es función de la Federación promover el desarrollo de la Motonáutica en todas sus modalidades en el territorio colombiano y en este participar en los IV Juegos Nacionales de Mar y Playa a realizarse del 28 al 30 de octubre de 2021, Tolú (Sucre).

Que es menester de la Federación Colombina de Motonáutica indicar los atletas que han estado inscritos al organismo deportivo de la jurisdicción del Departamento a representar al 15 de noviembre del 2020.

En consideración a lo expuesto anteriormente RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjuntar listado de Atletas habilitados para representar a los departamentos en los Juegos Nacionales de Mar y Playa 2021 que se celebraran en Tolú (Sucre) del 28 al 30 de octubre del presente año.

Edificio de federaciones, Diagonal 35 bis # 19-31 Bogota. Colombia
CEL . 314 253 24 14 - CEL . 350 657 01 21 www.federacioncolombianademotonautica.com
E-mail. presidencia@ferderacioncolombianademotonautica.com - fcmpresidencia@hotmail.com
facebook . federacioncolombianademotonautica









# PILOTOS	CATEGORIA	Primer nombre	Segundo Nombre	Primer Nombre	Segundo Nombre	Departamento
1	1500	Santiago		Quintero	Navas	BOGOTA
2	1200	Carlos	Andrés	Cuesta	Basallo	BOGOTA
3	INFLABLES	Helmer	Dario	Betancourt	Henao	BOGOTA
4	INFLABLES	Oscar	Javier	Blanco	Camargo	BOGOTA
5	FUTURO (Motos)	Juan	Camilo	Cuesta	Basallo	BOGOTA

# PILOTOS	CATEGORIA	Primer nombre	Segundo Nombre	Primer Nombre	Segundo Nombre	Departamento
1	1500	Andrea		Domínguez	Méndez	BOLIVAR
2	1200	Ricardo		García	Rodríguez	BOLIVAR
3	INFLABLES	José	Joaquín	Piñeros	Ramírez	BOLIVAR
4	INFLABLES	Danna	Gabriela	Rozo	Romero	BOLIVAR
5	FUTURO (Motos)	Valeria		Gonzales	Pinzón	BOLIVAR

# PILOTOS	CATEGORIA	Primer nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Departamento
1	1500	Jairo	Alberto	Sepúlveda	Pongutá	CUNDINAMARCA
2	1200 Fe de	Sara		Montoya	Galeano	CUNDINAMARCA
3	INFLABLES	Bernardo		Montoya	Guzmán	CUNDINAMARCA
4	INFLABLES	Brayan	Javier	Devia	Betancourth	CUNDINAMARCA
5	FUTURO (Motos)	Alan	Sebastián	Molina	Vivas	CUNDINAMARCA

# PILOTOS	CATEGORIA	Primer nombre	Segundo Nombre	Primer Nombre	Segundo Nombre	Departamento
1	1500	Mariana		Perdomo	Cespedes	SANTANDER
2	1200	Santiago		Hernández	Pinzón	SANTANDER
3	INFLABLES	Cristian	Camilo	Ramírez	Betancourt	SANTANDER
4	INFLABLES	Sindy	Katherine	Ramírez	Betancourt	SANTANDER
5	FUTURO (Motos)	Jordi		Hernández	Pérez	SANTANDER

Edificio de federaciones, Diagonal 35 bis # 19-31 Bogota. Colombia
CEL . 314 253 24 14 - CEL . 350 657 01 21 www.federacioncolombianademotonautica.com
E-mail. presidencia@ferderacioncolombianademotonautica.com - fcmpresidencia@hotmail.com
facebook . federacioncolombianademotonautica









# PILOTOS	CATEGORIA	Primer nombre	Segundo Nombre	Primer Nombre	Segundo Nombre	Departamento
1	1500	Francisco		Valentierra		VALLE
2	1200	Manuel	Ricardo	Escobar	Franco	VALLE
3	INFLABLES	Jean	Paul	Betancur	Fernández	VALLE
4	INFLABLES	Laura	Camila	Ladino	Betancourt	VALLE
5	FUTURO (Motos)	Ana	Sofia	García	Parrado	VALLE

# PILOTOS	CATEGORIA	Primer nombre	Segundo Nombre	Primer Nombre	Segundo Nombre	Departamento
1	1500	Oscar	Javier	Avilez	Oliva	ATLANTICO
2	1200	Juan	Pablo	González	Sánchez	ATLANTICO
3	INFLABLES	Daniel	Fernando	Franco	Reyes	ATLANTICO
4	INFLABLES	Christian	Alberto	Morales	Cárdenas	ATLANTICO
5	FUTURO (Motos)	María	Fernanda	Guerrero	Córdoba	ATLANTICO

Federación Colombiana de Motonáutica

# PILOTOS	CATEGORIA	Primer nombre	Segundo Nombre	Primer Nombre	Segundo Nombre	Departamento
1	1500	Joan	Andrés	Martínez	Hernández	ANTIOQUIA
2	1200	Yesenia		Ramírez	Restrepo	ANTIOQUIA
3	INFLABLES	Sofia	Lorena	Parra	Romero	ANTIOQUIA
4	INFLABLES	Pahula	Natalia	Vergara	Morales	ANTIOQUIA
5	FUTURO (Motos)	Gerson		Abrahán	Molina	ANTIOQUIA

Edificio de federaciones, Diagonal 35 bis # 19-31 Bogota. Colombia
CEL . 314 253 24 14 - CEL . 350 657 01 21 www.federacioncolombianademotonautica.com - fcmpresidencia@ferderacioncolombianademotonautica.com - fcmpresidencia@hotmail.com facebook . federacioncolombianademotonautica











ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR, la presente resolución a la organización de los IV Juegos Deportivos Nacionales de Mar y Playa 2021

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE Dada en Bogotá, a los tres (03) del mes de junio de 2021.

Victor Alonso Domínguez Álzate

Presidente

Federación Colombiana de Motonáutica

Coordinador de UIM para la integración de las Autoridades Nacionales de Botes de Motor en América Central, Sudamérica y la Región del Caribe.

rederación conombiana de motonadica

Carlos Mario Naranjo Echeverri

Secretario

Federación Colombiana de Motonáutica

Edificio de federaciones, Diagonal 35 bis # 19-31 Bogota. Colombia
CEL . 314 253 24 14 - CEL . 350 657 01 21 www.federacioncolombianademotonautica.com
E-mail. presidencia@ferderacioncolombianademotonautica.com - fcmpresidencia@hotmail.com
facebook . federacioncolombianademotonautica

